

200859

30



Int. Cl. F 21 S

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

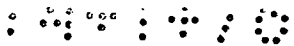
a favor de ARTEMIDE INTER, S.A., entidad suiza, domicilia-
da en Sierre (Suiza), Avenue Max Huber, 10, por "LAMPARA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una lámpara
de soporte articulado, utilizable como lámpara de sobremesa,
de pie o suspendida.

Las lámparas convencionales con soportes articulados,
tales como las de tableros de dibujo, dan lugar a la desventaja
de hacer necesario el empleo de resortes, siempre que se desea
reducir el esfuerzo necesario para llevar a cabo los varios
movimientos posibles, con el resultado de complicaciones
constructivas y la posibilidad de aflojamientos y defectos en
las partes mecánicas, después de un



200859



cierto periodo de funcionamiento.

Otra desventaja de las lámparas convencionales con soportes articulados es que necesitan ser fijadas sólidamente, por ejemplo al tablero de dibujo o a una mesa

5. normal, a fin de que no puedan caerse.

Un objeto de la presente invención es el de eliminar ampliamente las desventajas mencionadas, relativas a las lámparas convencionales, por el hecho de proporcionar una lámpara con un soporte articulado que es extremadamente manejable, de construcción sencilla, duradero y que no requiere fijación cuando es utilizada como lámpara de sobremesa:

10.

Otro objeto importante de la invención es el de proporcionar una lámpara en las que las conexiones eléctricas necesarias están dispuestas de manera muy simple.

15.

De acuerdo con la invención se prevee una lámpara con un soporte articulado que comprende una pluralidad de brazos dispuestos en serie y conectados de una forma articulada los unos a los otros por puntos intermedios, sosteniendo el brazo terminal, en uno de sus extremos el portalámparas y los accesorios asociados con el mismo, y en el otro un contrapeso dispuesto de tal manera que el centro de gravedad de dicho brazo terminal y los componentes sostenidos por él coincide substancialmente con el eje de la junta articulada del mismo, teniendo cada uno de los otros brazos un extremo conectado de forma articulada al brazo siguiente en la dirección del brazo terminal, y soportando por su extremo opuesto un contrapeso dispuesto de manera que el centro de

20.
25.

200859

30



gravedad de dicho otro brazo con todos los componentes sostenidos por él coincide substancialmente con el eje de la junta articulada del mismo.

5. La invención resultará más evidente de la siguiente descripción detallada de algunas realizaciones preferidas pero no exclusivas de una lámpara con un soporte articulado de acuerdo con la invención, ilustradas a título de ejemplo en los dibujos adjuntos, en los cuales:

10. La figura 1 es una vista esquemática de una primera realización de la lámpara con soporte articulado de acuerdo con la invención; la figura 2 es una vista en perspectiva de una segunda realización, con soporte articulado, de acuerdo con la invención y la figura 3 muestra un detalle relativo a las juntas articuladas de la lámpara de acuerdo con la invención.
15.

20. Con referencia de la figura 1, la lámpara de acuerdo con la invención comprende, en una primera realización, una base -1- que sostiene un vástago vertical -2-, en cuyo extremo -3- se encuentra conectado de manera articulada un brazo -4- del cual, uno de los extremos sostiene un contrapeso -5-, y el otro está conectado en forma articulada, por -6-, al brazo terminal -7-.

25. Este último brazo sostiene en uno de sus extremos un contrapeso -8-, y en el otro un conjunto -9- que comprende el portalámparas y los accesorios a él asociados. Más precisamente, el conjunto -9- comprende un reflector interno -10- y una pantalla exterior -11- que contiene una pluralidad de perforaciones superiores -11a- y



está separada de dicho reflector -10-, teniendo una confor
mación tal que permite un flujo de aire entre los componentes
 -10 y 11- a los fines de la refrigeración, a fin de
 permitir el empleo de hasta lámparas de halógeno que, según
 5. es sabido, producen una gran cantidad de calor.

El contrapeso -8- está dispuesto de tal manera
 que el centro de gravedad del complejo que comprende el con
trapeso, el brazo -7- y el conjunto -9-, coincide con el e-
 je de la junta articulada -6-. De esta manera se alcanza un
 10. estado de equilibrio universal, con lo que el conjunto -9-
 puede ser colocado en cualquier punto de la circunferencia
 de trazos -12-, manteniéndose en todos los casos la posi-
 ción alcanzada.

De manera similar, el contrapeso -5- está dis-
 15. puesto de manera tal que el complejo que comprende dicho
 contrapeso, el brazo -4-, el contrapeso -8-, el brazo -7-
 y el conjunto -9-, tiene su centro de gravedad sobre el e-
 je de la junta articulada -3-. En este caso también se ob-
 tiene un estado de equilibrio universal, por el que la jun
ta articulada -6- puede ser llevada a cualquier punto de
 la circunferencia -13-, siendo mantenida en cada caso la
 posición alcanzada, para cualquier posición del brazo ter
minal -7-.

De cuanto antecede resulta evidente el funciona-
 miento de la lámpara de acuerdo con la invención.

Como que las ⁵masa de las varias partes de la lám-
 para se encuentran constantemente en equilibrio, la base
 -1- no requiere ser fijada y puede ser apoyada simplemente

20.
 25.

200859



sobre una mesa.

5. El conjunto -9- puede ser emplazado cómodamente en cualquier punto compatible con la longitud de los brazos -4 y 7-, utilizando un esfuerzo mínimo y sin que sea necesario el empleo de medios auxiliares como resortes o lo equivalente. La conformación en doble pantalla del conjunto -9-, significa que la pantalla exterior -11- puede ser asida con las manos sin riesgo de quemarse, incluso en el caso de utilizar lámparas de halógeno.

10. Además de la disposición de sobremesa, se ha previsto el sistema suspendido, en el que el brazo -2- se halla fijado por medios convencionales al techo o a una pared.

15. Ventajosamente, el vástago -2- y los brazos -4- y -7- están previstos a pares, tal como se muestra en la realización de la figura 2. Con esta disposición se puede pasar un conductor eléctrico único, adecuadamente aislado, por el interior de cada uno de los componentes de los pares -2, 4 y 7-. En la modificación de la figura 2 es posible fijar un transformador -14- a la base -1-, de forma que la lámpara puede ser alimentada con baja tensión. en este caso, en lugar de incluir alambres aislados, la corriente puede ser hecha pasar a través de los pares de componentes -2, 4- y 7-, hechos de metal y adecuadamente aislados los unos de los otros.

25. En el diseño representado en la figura 2 se ha previsto pasadores transversales -15- en las juntas articuladas -3 y 6-, estando las juntas en los extremos de di

30 S



200839

chos pasadores.

A fin de compensar las tolerancias de fabricación y otras ligeras alteraciones del mencionado sistema de equilibrio, se ha previsto medios de fricción que absorben automáticamente el juego.

5.

Por ejemplo, tal como se ilustra en la figura 3, cada junta comprende, en los extremos de los pasadores -15-, un miembro en forma de seta -16- con una cavidad que aloja un resorte -17-, dispuesto para empujar un aro de fricción -18- contra el correspondiente componente del brazo -4 o 7-. Este componente es empujado a su vez contra la superficie de un cuerpo substancialmente en forma de U que se halla fijado, por ejemplo mediante soldadura, al elemento correspondiente del vástago -2- o brazo -4-, según se trate de la junta articulada o de la -6-. El vástago del miembro en forma de seta -16-, dentro del que se halla insertado uno de los extremos del pasador transversal -15-, también se encuentra fijado al cuerpo -19-.

10.

15.

De esta manera los componentes -4 o 7- pueden ser desplazados después de vencer una determinada fuerza de rozamiento, producida por la acción del resorte -17-. Este resorte asegura, por otra parte, la compensación automática de la holgura.

20.

25.

En una modificación las juntas articulada -3 y 6- pueden ser hechas utilizando uno o varios imanes como fuerza de rozamiento.

En otra modificación las juntas articuladas pueden ser construidas con superficies de fricción que al mis

200859



mo tiempo sirven para la transmisión de la corriente eléctrica.

5. Tal como se aprecia, la lámpara de acuerdo con la invención es de construcción racional y, al mismo tiempo, sencilla, asegurando de esta manera un funcionamiento muy fácil y una larga duración.

10. La invención así concebida es susceptible de numerosas modificaciones que caen, todas ellas, dentro del alcance de la idea inventiva. Así, por ejemplo, el número de brazos puede ser aumentado a voluntad, siguiendo una disposición en serie de acuerdo con el criterio antes mencionado, o sea, disponiendo contrapesos de manera que los centros de gravedad de las varias partes coincidan con los ejes de las juntas articuladas.

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20. 1. Lámpara, con soporte articulado, caracterizada por el hecho de comprender una pluralidad de brazos dispuestos en serie y conectados los unos a los otros de manera articulada y por puntos intermedios, sosteniendo el brazo terminal, en uno de sus extremos, el portalámparas y los accesorios asociados, y en el otro un contrapeso dispuesto de manera que el centro de gravedad de dicho brazo terminal

200859 30 SEP



y los componentes sostenidos por él coincide substancialmente con el eje de la junta articulada del mismo, teniendo cada uno de los otros brazos un extremo conectado de manera articulada al brazo siguiente en la dirección del brazo terminal, y sosteniendo su otro extremo un contrapeso dispuesto de tal manera que el centro de gravedad de este otro brazo con todos los componentes soportados por él, coincide substancialmente con el eje de la junta articulada de este último brazo.

5. 2. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los brazos están previstos, dobles y están dispuestos individualmente para las conexiones eléctricas.

10. 3. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los brazos dobles constituyen directamente conductores para corriente de baja tensión.

15. 4. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que el portalámparas está asociado con un reflector interno, rodeado por una pantalla exterior y dispuesta a cierta distancia, para permitir el paso de un flujo de aire en el espacio intermedio, a los fines de la refrigeración.

20. 5. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los brazos están conectados de una manera articulada a un vástago fijo o giratorio.

25. 6. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de tener previstos medios de fric

200859 30



ción en las juntas articuladas.

7. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de que los medios de fricción comprenden resortes.

5. 8. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de que los medios de fricción consisten en imanes o el propio peso de las partes en con tacto.

10. 9. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 6, caracterizada por el hecho de que los medios de fricción comprenden superficies aptas para transmitir la corriente eléctrica.

15. 10. Lámpara, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada, por el hecho de que el vástago se halla pre visto doble.

11. Lámpara.

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 30 de septiembre de 1.971

ARTEMIDE INTER S.A.

p.a.

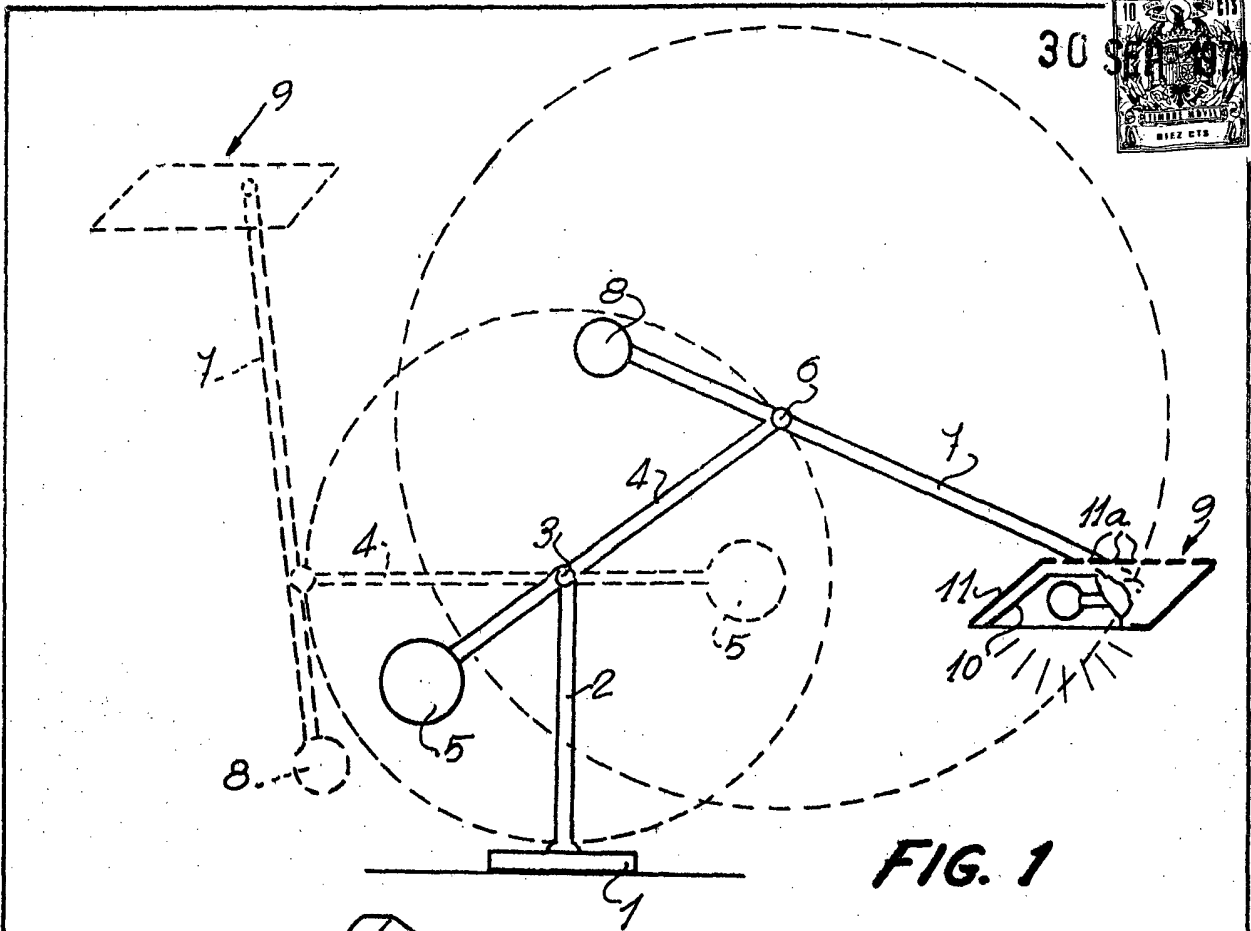


FIG. 1

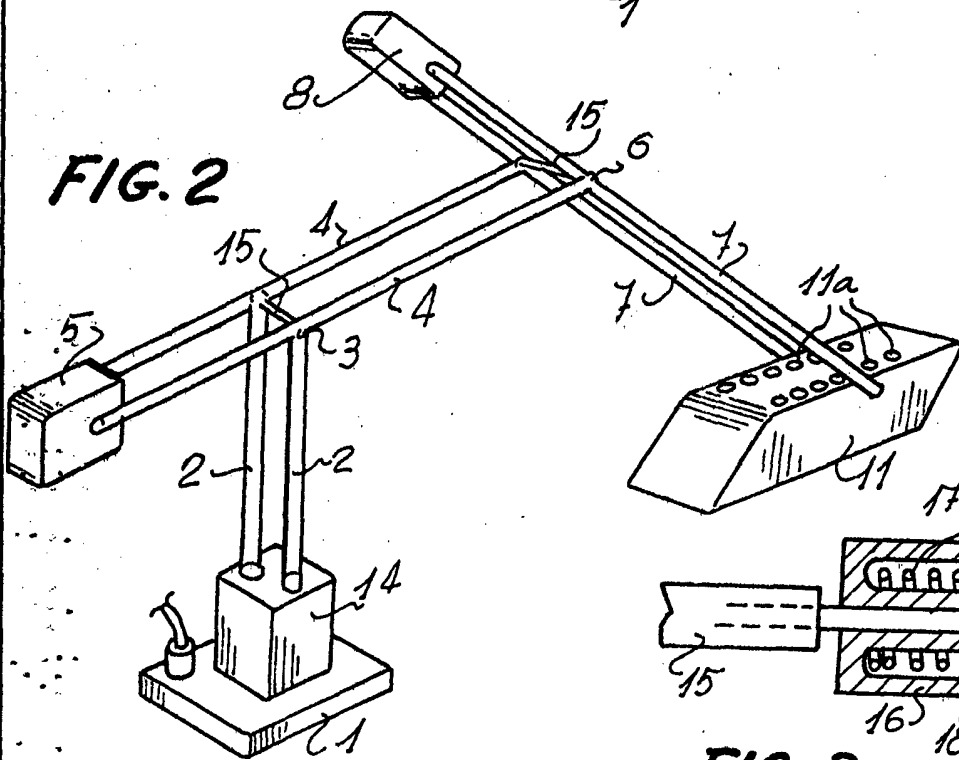


FIG. 2

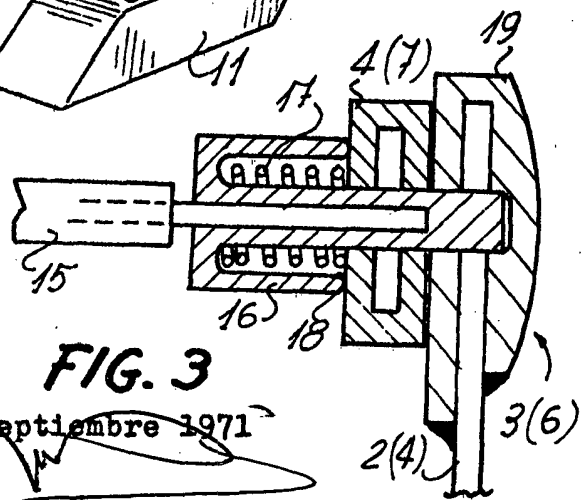


FIG. 3

Barcelona, 30-septiembre 1971
p.a.

21104/1